

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22548** *CONSTRUCTORA HISPANOARGENTINA CERES, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 16/10, seguida en este Juzgado a instancia de Darío Vela Escobar, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de abril de 2010 resolución por la que se declara a Constructora Hispanoargentina Ceres, S.L. en situación de insolvencia por importe de 8.584,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de junio de 2010.- Secretaria.

ID: A100050337-1